

Primer Intercambio de experiencias sobre vinculación e impacto social de la investigación

1. Presentación

La Pontificia Universidad Católica del Perú, a través del Vicerrectorado de Investigación, convoca a docentes investigadores(as) a participar en el Primer Intercambio de experiencias sobre vinculación e impacto social de la investigación. Esta iniciativa constituye un espacio institucional importante de reconocimiento y difusión de la valiosa labor de vinculación que realizan nuestros investigadores e investigadoras, así como de la contribución que realizan al bienestar de la sociedad.

Enmarcado en la misión y visión de la PUCP -que apuntan a consolidarnos como una universidad de servicio que transforma la sociedad mediante su investigación, innovación y creación-, este espacio destaca las conexiones que nuestros académicos forjan con las comunidades, miembros del Estado, empresas, Iglesia, organizaciones sociales y más. Todo esto con el objetivo de, a través de su investigación, impactar positivamente en la realidad de nuestro país y contribuir a su desarrollo sostenible.

De este modo, el Vicerrectorado de Investigación reafirma su compromiso con la promoción de una investigación rigurosa, ética y orientada a fortalecer el diálogo entre la universidad y su entorno para contribuir al bienestar colectivo. Más que reconocer únicamente impactos finales, esta convocatoria pone énfasis en compartir los procesos, estrategias, aprendizajes y desafíos que permitieron conectar efectivamente la investigación con actores sociales más allá de la academia.

2. Fundamentación

La investigación generada con rigurosidad y ética en todas las áreas del conocimiento contribuye a impactar positivamente en la sociedad. Desde siempre, la investigación académica ha estado fundamentada en responder a las necesidades e inquietudes que aquejan al mundo; sin embargo, los sistemas de evaluación han privilegiado históricamente el reconocimiento de su impacto académico, medido principalmente por publicaciones y citaciones. De este modo, estos sistemas determinan el impacto de una investigación a través de revisar en qué revistas académicas se está publicando o cuántas citaciones tienen por parte de otros investigadores. Estos mecanismos de evaluación son fundamentales y necesarios, y deben seguir siendo usados, pero la sociedad ha venido demandando que estos sean complementados con enfoques que permitan identificar y valorar el impacto que la investigación genera en la sociedad más allá del circuito científico.

En esta línea, las universidades han empezado a ampliar el alcance de sus sistemas de fomento, evaluación y reconocimiento a la investigación para incluir este componente. Así, el sistema de evaluación de la investigación académica de Reino Unido (Research Excellence Framework - REF) ha incluido el componente de “Vinculación e impacto”¹ y

¹ <https://2029.ref.ac.uk/guidance/section-1-overview/#section-overview-of-the-assessment->

universidades latinoamericanas como la Universidad Los Andes en Chile o la Javeriana en Colombia han creado estrategias de fomento a la investigación comprometida con la sociedad² y el impacto de esta más allá de la academia³ respectivamente. La PUCP, a su vez, en su Plan Estratégico Institucional 2023-2027, y en línea con lo que declara su visión y misión, ha establecido el objetivo estratégico N° 24, referido a crear las condiciones para fomentar el impacto social de la investigación⁴. Este tipo de impacto busca, entonces, complementar aquel que evidencia los aportes de la investigación en la esfera académica con un enfoque que tome en cuenta, también, su contribución más allá de ella. Apunta a identificar, así, los cambios positivos que la investigación rigurosa y de calidad contribuye a generar en la calidad de vida en general, vinculado con las áreas de desarrollo sostenible y/o las necesidades sociales.

De esta forma, el “Primer Intercambio de experiencias sobre vinculación e impacto social de la investigación” traduce las apuestas estratégicas de nuestra universidad en una iniciativa concreta. Una iniciativa que busca visibilizar el valioso trabajo de vinculación que la comunidad de profesores PUCP viene realizando a partir de su investigación de calidad para contribuir a generar impacto positivo en la sociedad. Busca, además, promover el intercambio de experiencias que inspiren el fortalecimiento y la creación de estrategias de vinculación entre la investigación y los actores más allá de la academia. Así, se apunta a cumplir con el propósito PUCP de ser una institución al servicio del desarrollo sostenible del país.

3. Conceptos

- **Vinculación de la investigación con el entorno:** Articulación/interacción entre investigadores y actores sociales no académicos, con el objetivo de favorecer el uso, apropiación o aplicación del conocimiento a partir de investigación rigurosa. La vinculación apunta, a su vez, a la generación de impacto social.
- **Actividades de vinculación de la investigación con el entorno:** Acciones específicas mediante las cuales las y los investigadores materializan la vinculación con actores sociales no académicos. Pueden abarcar desde aquellas con un enfoque más unidireccional como la divulgación de conocimientos en medios, hasta las que involucran la participación activa de los actores sociales en el proceso de generación del conocimiento (por ejemplo, el co-diseño de una investigación junto a los propios beneficiarios). A continuación, se ofrece una serie de ejemplos de actividades de vinculación:
 - Actividades de divulgación, como la generación y circulación de materiales de divulgación del conocimiento (videos, webs, publicaciones de divulgación, podcast, etc.), participación en medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita, etc.), el desarrollo de charlas/conversatorios de divulgación, exposiciones/muestras, etc.

framework

² <https://www.uandes.cl/investigacion-e-innovacion/innovacion/bici/>

³ https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/congreso/tdr-convocatoria-conocimiento-con-impacto_def

⁴ <https://s3.amazonaws.com/files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2018/06/06105016/Plan-Estrategico-Institucional2023-2027.pdf>

- Actividades de formación de capacidades a partir de la investigación, como la implementación de programas formativos, cursos, talleres, elaboración y aplicación de materiales educativos/guías, etc.
 - Actividades de incidencia en políticas públicas a partir de la investigación, como la participación en espacios de incidencia o redes con actores públicos, organización de reuniones con tomadores de decisiones, espacios de presentación de policy briefs, etc.
 - Actividades de asesoría/de mejora de prácticas y procesos a partir de la investigación, como la participación en reuniones con organizaciones para compartir hallazgos y recomendaciones de mejora de gestión, asesorías técnicas, etc.
 - Actividades de co-creación con actores más allá de la academia, como el desarrollo de talleres/reuniones/encuentros de diseño conjunto de la investigación (por ejemplo: espacios de identificación conjunta de problemas y necesidades con comunidades), espacios para compartir hallazgos preliminares con actores sociales y realizar ajustes, co-producción de publicaciones y/o materiales resultado de investigación, etc.
 - Intervenciones basadas en evidencia: acciones implementadas directamente por el equipo investigador, en vinculación con actores sociales, para abordar una problemática social identificada a partir del conocimiento generado por la investigación. A diferencia de otras actividades de vinculación, en este caso los resultados de la investigación no se entregan a terceros para su aplicación, sino que son utilizados por el propio equipo investigador para el diseño y ejecución de intervenciones orientadas a generar cambios o soluciones en el contexto estudiado.
 - Otras que el(la) investigador(a) identifique
-
- **Impacto social de la investigación:** El cambio positivo o beneficio que la investigación rigurosa y de calidad (Villanueva y Mendizabal, 2018), ya sea básica o aplicada, contribuye a generar en la calidad de vida en general, más allá del ámbito académico, incluyendo transformaciones en prácticas, políticas, actitudes, percepciones (Hinrichs-Krapels, 2018) y vínculos. El impacto social puede darse a pequeña escala (impacto a nivel de una persona o una familia) o gran escala (a nivel regional o nacional), y se puede generar en diversas áreas, las cuales relacionan con las áreas de desarrollo sostenible y/o las necesidades sociales. Estas se pueden agrupar de la siguiente manera:
 - Impactos en las leyes, políticas y servicios públicos
 - Impactos en la economía
 - Impactos en la cultura
 - Impactos en la salud
 - Impactos en el medio ambiente
 - Impactos en el capital humano (comprensión, aprendizaje y práctica profesional)
 - Impactos en la inclusión y bienestar social

A continuación, se presentan algunos ejemplos de impactos sociales de la investigación:

- Se publica o ajusta una política o servicio público producto de los hallazgos y recomendaciones de la investigación (tipo de impacto: Impactos en las leyes, políticas y servicios públicos).
- Se contribuye al ahorro de costos en emprendedores gracias a la adopción de prácticas sugeridas por la investigación (tipo de impacto: Impactos en la economía).
- Se contribuye al cuidado de la salud de una comunidad gracias a la implementación de los hallazgos de la investigación en centros de salud y postas médicas (tipos de impacto: Impactos en la salud).

Las actividades de vinculación de la investigación con el entorno apuntan a la generación de impacto social. En ocasiones, se puede contribuir a más de un área o el impacto en una puede contribuir con el impacto en otra (por ejemplo, el impacto en una política pública implementada sobre huella ecológica contribuirá al impacto en el medio ambiente).

- **Experiencias sobre vinculación de la investigación con el entorno e impacto social:** Casos que evidencian cómo la investigación académica desarrollada de manera rigurosa y con principios éticos se vinculó con actores del entorno más allá de la academia para contribuir a la generación de impacto social.

4. Objetivo

Este espacio busca identificar, compartir y reconocer experiencias de investigación que evidencien procesos efectivos de vinculación con actores más allá de la academia y que hayan contribuido —o tengan un claro potencial de contribuir— a generar impacto social.

Objetivos específicos:

- Reconocer el valioso trabajo de nuestros(as) investigadores(as)
- Dar a conocer buenas prácticas en materia de vinculación de la investigación con actores más allá de la academia, para que nuestros(as) investigadores(as) las puedan implementar en su quehacer
- Generar redes entre investigadores(as), y entre ellos(as) y actores sociales

5. Alcance y elegibilidad

Sobre el perfil del postulante:

- Esta convocatoria está dirigida a docentes PUCP, ordinarios o contratados, con cualquier tipo de dedicación (TC, TPC o TPA), que hayan coordinado algún proyecto de investigación ganador de alguna de las convocatorias del VRI en cualquier año. Se incluyen todas las convocatorias del VRI, incluso las que no otorgaron financiamiento (por ejemplo, los Periodos de Investigación, Innovación y Creación) o las que tuvieron una sola edición (por ejemplo, el Fondo para el Desarrollo de Proyectos Multi e Interdisciplinarios con Impacto Social).
- En el caso de docentes contratados, deberán contar con carga lectiva durante el semestre en que se presenta la postulación. No se consideran elegibles los docentes de formación continua, jefes de práctica ni instructores.

- Los docentes postulantes deberán incluir a los miembros del equipo que participó en la experiencia (máximo 6 miembros). El equipo puede incluir co-investigadores, tesisas, asistentes y otros miembros no docentes.
- Los docentes postulantes no deberán tener deudas de resultados comprometidos con la Dirección de Fomento a la Investigación ni con la Dirección Académica del Profesorado, ni sanciones como resultado de un procedimiento disciplinario en los últimos dos años (2025 y 2026).

Sobre las experiencias a postular:

- Las experiencias deben postularse vía el siguiente formulario: <https://fs16.formsite.com/QWvval/11w81ychf/signup>.
- Deben haberse desarrollado a partir de investigaciones ganadoras de convocatorias VRI en cualquier año. Se incluyen todas las convocatorias del VRI, incluso las que no otorgaron financiamiento o las que tuvieron una sola edición.
- Pueden corresponder a un solo proyecto de investigación o a más de uno. En caso la experiencia abarque más de un proyecto, estos no podrán ser presentados, además, de manera individual. Además, el(la) postulante deberá haber coordinado alguno de los proyectos que se presentan de manera conjunta.
- Pueden corresponder a cualquier disciplina o área del conocimiento.

6. Cronograma

Actividad	Fechas
Publicación de la convocatoria	02/09/2026
Postulación de experiencias	02/09/2026 - 30/09/2026
Evaluación de postulaciones	30/09/2026 - 18/10/2026
Comunicación de resultados	19/10/2026 - 23/10/2026
Acompañamiento a las experiencias que serán presentadas ante el auditorio ⁵	26/10/2026 - 13/11/2026
Ensayo general de las presentaciones ⁶	Entre 15/11/2026 y 20/11/2026
Realización del evento	26/11/2026

7. Postulación

Los profesores que deseen postular al Intercambio de experiencias deberán hacerlo a través del siguiente formulario: <https://fs16.formsite.com/QWvval/11w81ychf/signup>. Este recoge datos generales sobre el postulante y su equipo, y contiene tres preguntas

⁵ Desde la DFI, se brindará acompañamiento en la elaboración de sus presentaciones a los equipos que así lo requieran, además de los formatos gráficos para elaborarlas.

⁶ Se invitará a los equipos de las experiencias que presentarán a un ensayo general opcional.

cortas acerca de la experiencia presentada. No es necesario completar la información de una sola vez; puede volver cuantas veces lo requiera usando su cuenta PUCP.

Las postulaciones serán revisadas, en un primer momento, para verificar el cumplimiento del perfil del postulante y de la experiencia mencionados en la sección 5. Las postulaciones que cumplan con el perfil indicado serán revisadas por el equipo de la DFI tomando en cuenta los criterios de **pertinencia y nivel de vinculación** (referido al objetivo y/o necesidad que motivó la vinculación, así como a las actividades de vinculación realizadas, valorando interacciones más integradas o bidireccionales), **resultados e impactos de la vinculación** (referido los logros inmediatos de las actividades de vinculación, y a los impactos logrados o potenciales en las diferentes áreas de desarrollo - ver sección 3) y **reflexión en torno a la vinculación** (referido al análisis que el(la) investigador(a) realice sobre su proceso de vinculación, destacando los factores facilitadores y limitantes, y los aprendizajes).

8. Beneficios

Se seleccionará hasta 15 experiencias de vinculación e impacto social, las cuales recibirán lo siguiente:

- Certificado de reconocimiento para cada miembro del equipo que desarrolló la experiencia
- Trofeo de reconocimiento para la experiencia
- Incorporación de la experiencia en una publicación que elaborará el VRI, y que será entregada a actores sociales de los sectores público y privado
- Difusión de la experiencia en redes institucionales del VRI
- Incorporación de la experiencia como caso de referencia en futuras actividades de formación y difusión sobre impacto social de la investigación

De las 15 experiencias seleccionadas, un máximo de 8 serán invitadas a presentar sus casos ante el auditorio, en formatos cortos y divulgativos. De aceptar exponer sus experiencias, los equipos deberán asistir a una reunión de coordinación general donde se darán detalles sobre la presentación. La fecha será comunicada oportunamente.

9. Ética e integridad de la investigación

Los beneficiarios deberán cumplir con los principios de ética e integridad en la investigación que rigen en la PUCP, garantizando la veracidad de la información presentada, la autoría responsable, el adecuado manejo de datos de investigación y, en general, el respeto a las buenas prácticas reconocidas en sus respectivos campos disciplinares.

Asimismo, deberán evitar la participación en actividades, colaboraciones, publicaciones o espacios académicos que comprometan estándares de calidad académica, ética e integridad científica.

10. Contacto

Ante cualquier duda sobre el proceso de postulación o sobre la convocatoria en general, sírvase contactar, por favor, al Área de Evaluación de Resultados e Impacto, a los correos evaluacion.dfi@pucp.edu.pe y omar.rubio@pucp.edu.pe, o al anexo 2122.